Ven empresarios riesgos en autonomía judicial y regulatoria

Alerta IP de EU por reformas 4T

Urgen a Trump a reforzar nivel de protección en el T-MEC

JOSÉ DÍAZ BRISEÑO CORRESPONSAL

WASHINGTON.- Las reformas constitucionales en México, que obligaron a elegir a los miembros del Poder Judicial a través del voto popular y que desaparecieron a los reguladores autónomos, chocan con el tratado de comercio regional (T-MEC), acusó la principal organización de la iniciativa privada de Estados Unidos.

En un documento presentado ante la Oficina del Representante Comercial de EU (USTR, por sus siglas en inglés), en el marco de las consultas públicas rumbo a la revisión del T-MEC en 2026, la US Chamber of Commerce solicitó a la Administración Trump fortalecer en el tratado la protección a inversionistas ante los cambios constitucionales en México.

"Las reformas constitucionales mexicanas plantean importantes desafíos para la independencia judicial y la autonomía regulatoria, al entrar en conflicto directo con disposiciones clave del T-MEC", señaló el organismo, que centró su atención en el Capítulo 14 del tratado comercial regional, dedicado a la inversión.

Indicó que la reforma al PJ promulgada por el entonces Presidente Andrés Manuel López Obrador en 2024, y respaldada por la hoy Presidenta Claudia Sheinbaum, es de particular preocupación, pues pone en duda el compromiso del Gobierno mexicano de garantizar un sistema judicial efectivo.

Medidas bajo la lupa

Puntos sobre las reformas de México y el T-MEC que la US Chamber advierte a la Oficina del Representante Comercial de EU:

REFORMA JUDICIAL Y DESAPARICIÓN DE REGULADORES AUTÓNOMOS

- En riesgo la independencia judicial y autonomía regulatoria.
- Posible conflicto con disposiciones del T-MEC que exigen jueces y reguladores imparciales.

2 MILITARIZACIÓN DE ADUANAS

- Presencia militar en operaciones aduaneras genera demoras y descoordinación con el SAT.
- Inconsistencias

con el Capítulo 7 del T-MEC sobre facilitación comercial.

3 POLÍTICA ENERGÉTICA

- Contrarreformas para restablecer el control de Estado dan trato preferencial a CFE y Pemex, lo que perjudica a empresas de EU.
- Ven una violación a compromisos del T-MEC en materia de libre competencia.

4 TELECOMUNICACIO-NES Y COMPETENCIA

 Cobro de tarifa fija por espectro sin relación al uso real beneficia al operador dominante.

 Propicia distorsión del mercado y afectación a empresas estadounidenses.

5 SECTOR DIGITAL Y ACCESO DEL SAT A PLATAFORMAS

- En el Paquete Económico 2026 se propone que el SAT tenga acceso en tiempo real a sistemas de proveedores digitales.
- El incumplimiento de proveedores podría resultar en bloqueo o 'interruptor de emergencia'.
- Esto genera preocupación por violar principios del T-MEC en comercio digital.

"La reciente reforma judicial en México que permite la elección directa de jueces ha puesto en riesgo la obligación del Gobierno de garantizar a todos el derecho a un sistema judicial competente, independiente e imparcial. Y ha generado inquietudes sobre la protección de las inversiones", señaló la US Chamber.

En el documento de 38 páginas entregado al USTR, la representación empresarial expuso que la reforma promulgada por la Presidenta Sheinbaum en 2024, y que extinguió a siete organismos autónomos, afectó directamente el clima de inversión en México al golpear capacidades de regulación.

"La eliminación de organismos reguladores independientes ha debilitado la transparencia y la supervisión regulatoria", expuso en el documento firmado por Neil Harrrington, VP para las Américas de la US Chamber.

En lo que representa el más amplio posicionamiento público de la US Chamber sobre las reformas impulsadas por los Gobiernos de Sheinbaum y López Obrador en México, la organización del sector privado de EU fue más allá al criticar la reciente aprobación de la reforma a la Ley de Amparo que diluye protecciones legales.

"La reciente reforma de la 'Ley de Amparo' limita la capacidad de los individuos y las empresas para interponer medidas cautelares contra decisiones arbitrarias y discrecionales del Estado mexicano", estableció.

Ante los riesgos presentados por las reformas en México, la US Chamber of Commerce sugirió a la Administración Trump fortalecer el Mecanismo de Solución de Disputas Estado-Estado (SSDS, en inglés) y el Mecanismo de Solución de Disputas Inversionista-Estado (ISDS, en inglés) contenidos en el T-MEC.

"La revisión conjunta del T-MEC debe respaldar, como mínimo, el nivel actual que hay de protección para las inversiones (los mecanismos ISDS y SSDS). Y la Administración (Trump) debería considerar fortalecer las medidas de cumplimiento (de las decisiones de estos mecanismos)", manfiestó la US Chamber al USTR.

"Fortalecer estas protecciones es especialmente necesario tras la mencionada reforma mexicana al Poder Judicial, que ha generado considerable incertidumbre sobre hasta qué punto las empresas de EU pueden confiar en el sistema legal del País como salvaguarda contra abusos del Ejecutivo o Legislativo", aseguró.